SIM: TUTELA 2025-00116

NNA: SAHRA PAOLA BENAVIDEZ CORREA, identificada con R.C. 1.031.131.969;
JOUSTIN DAVID BENAQVIDES CORREA, con R.C. 1.025.552.561, y
SAMUEL SANTIAGO BENAVIDESCORREA, con R.C. 1.222.210.709

TRAMITE: NOTIFICACION POR AVISO

NOTIFICACION POR AVISO
Inciso 2°, del Art. 69 ley 1437 de 2011

Bogotá 22 de mayo del 2025

Señor (a).
JUAN DAVID BENAVIDES PEÑALOZA
C. C No. 1.301.130.242
Dirección: Correo electrónico: jdbenavides24@misena.edu.co;

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO: tramite de inscripción en el registro de deudores morosos del sr: JUAN DAVID BENAVIDES PEÑALOZA, quien se identifica con la C. C No. 1.301.130.24
SIM: TUTELA 2025-00116
NNA: SAHRA PAOLA BENAVIDEZ CORREA, JOUSTIN DAVID BENAVIDES CORREA y **SAMUEL SANTIAGO BENAVIDES CORREA**

El suscrito defensor de familia del ICBF, del centro zonal ciudad bolívar, adscrito al área de extraprocesales, ubicado en la dirección del pie de página, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011, Código Administrativa, procede a notificarle al señor (a). **JUAN DAVID BENAVIDES PEÑALOZA**, quien se identifica con la C. C No. 1.301.130.24, en su calidad de progenitor de los NNA: **SAHRA PAOLA BENAVIDEZ CORREA, JOUSTIN DAVID BENAVIDES CORREA** y **SAMUEL SANTIAGO BENAVIDES CORREA**, que, ante su NO comparecencia de manera personal a este despacho, a pesar de existir prueba de la recepción de la citación para notificación personal, comunicación, así mismo se remitió la misiva por correo electrónico y wasap conocidos; en consecuencia se le NOTIFICA del auto de fecha 6 de

marzo del 2025, (*Enviado el 13 de mayo del 2025*), mediante el cual esta defensoría admitió la iniciación de trámite para sui inscripción en el REDAM, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 2097 del 2021, reglamentado por el decreto 1310 del 2022 a favor de los NNA: **SAHRA PAOLA BENAVIDEZ CORREA, JOUSTIN DAVID BENAVIDES CORREA** y **SAMUEL SANTIAGO BENAVIDES CORREA**;, solicitado por la progenitora, en virtud de acuerdo conciliatorio suscrito el 15 de noviembre del 2018, ante el ICBF.

De esta manera garantizándole el debido proceso, su derecho a contradicción y dando aplicación al derecho fundamental de la publicidad consagrado en el artículo 209 de la C. N., se procede a remitir el presente **AVISO** por correo certificado, electrónico, wasap, adjuntando copia integral informal del auto a notificar y relación de la deuda presentada por el acreedor alimentario.

De tal forma se le informa que en esta defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro único de deudores morosos en virtud de Resolución No. 066 de 15 de noviembre del 2018, efectuada por el ICBF, a favor de los NNA **SAHRA PAOLA BENAVIDEZ CORREA, JOUSTIN DAVID BENAVIDES CORREA** y **SAMUEL SANTIAGO BENAVIDES CORREA**; representada por la progenitora: VIVIANA PAOLA CORREA VALENCIA, con C. C. No. 1.031.137.126, dentro del cual reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, la relación de la deuda se encuentra debidamente relacionada, descrita y documentada, misma que reposa en la historia de atención sociofamiliar del NNA.

Se le advierte que la presente NOTIFICACION se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de esta **AVISO**, en la dirección señalada, de acuerdo con inciso 2°, del Art. 69 de la ley 1437 del 2011, momento a partir del cual empezará a correr el termino de traslado de cinco (5) días hábiles para que como requerido, se pronuncie y aporte las pruebas que quiera hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° de la ley 2097 del 2021

LENIN N. CAICEDO CIFUENTES
Defensor de Familia-Regional
Centro Zonal Ciudad Bolívar.

FORMATO.

Cordial saludo:

Acudo a su valiosa ayuda para realizar la notificación dentro del presenta trámite de REDAM de acuerdo con la siguiente información:

EL DEFENSOR DE FAMILIA: LENIN N. CAICEDO CIFUENTES, DEL CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR realiza: notificación por aviso del auto que admite trámite inscripción en el REDAM del señor **TUTELA 2025-00116**, conforme a lo previsto en el inciso 2°, del artículo 69 del CPACA en los siguientes términos:

Notificado: **JUAN DAVID BENAVIDES PEÑALOZA**
Identificación: 1.301.130.24
Trámite: Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM-
SIM**: TUTELA 2025-00116**
Fecha de Publicación: **(_____)**
Fecha de Finalización: **(_____)**

ADVERTENCIA: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.
Archivo: PDF "*Notificación por aviso dirigida al señor* **TUTELA 2025-00116,** *auto a notificar y relación de deuda presentada por la acreedora alimentaria"*.

Cordialmente,

LENIN N. CAICEDO CIFUENTES
Defensor de Familia-Regional
Centro Zonal Ciudad Bolívar